



Dependencia: Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.
Sección: Subconsejería de Legislación y Estudios Normativos.
Oficio No.: C/J/SUBLEN /006/2022
Asunto: Informe Anual de Solicitudes de Información 2021

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 10 de enero del 2022.

**C.C. COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO (ITAIGro).
P R E S E N T E.**

En atención al acuerdo número 64/2021, emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en sesión ordinaria número ITAIGro/28/2021, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, por el que se aprueba requerir a los sujetos obligados hacer entrega de su informe anual de solicitudes de acceso a la información, del año 2021, a más tardar en la segunda semana de enero del 2022, y conforme a lo dispuesto por el artículo 33 párrafo cuarto de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me permito remitir a usted impreso y grabados en CD, Informe Anual de Solicitudes de acceso a la Información; Informe Anual de Acciones para Garantizar el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos; Informe Anual de Protección de Datos Personales y veintitrés (23) Reportes Individuales de Solicitudes de Acceso a la Información, recibidas vía plataforma (SISAI o INFOMEX) correspondiente al año 2021.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo al tiempo que me reitero a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E.
EL SUBCONSEJERO DE LEGISLACIÓN Y ESTUDIOS
NORMATIVOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**


CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO

GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS
MTRO. JOSE LUIS ABARCA CAMPOS
SUBCONSEJERÍA DE LEGISLACIÓN
Y ESTUDIOS NORMATIVOS.

C.C.P.- Expediente.
JLAC/tp.